

Requisitos para escuelas primarias y secundarias (públicas y privadas) para efectuar visitas a la Bioplanta Santa Rosa

1. Enviar nota solicitando turno para visitar la Bioplanta. La nota debe estar dirigida al Presidente de ISCAMEN Sr. Alejandro Molero y en la misma anunciar una propuesta de fecha y la cantidad de niños/as y adultos que participarán de la visita. Remitir nota a difusion@iscamen.com.ar. En la misma colocar un número de teléfono de contacto y nombre del docente encargado de la visita, para que desde el Área de Difusión, capacitación y relaciones institucionales del ISCAMEN en coordinación con el encargado de Bioplanta otorguen turno (día y horario).
2. Luego de la confirmación de fecha y hora por parte del Área de Difusión, Capacitación y Relaciones Institucionales, la institución educativa debe enviar -72 horas antes de la visita- al correo electrónico del ISCAMEN el listado de estudiantes, adultos responsables y el seguro de salidas educativas según la resolución 1000/17 (o la que este en vigencia para salidas educativas) de Dirección General de Escuelas. Se puede descargar del siguiente Link: <http://www.mendoza.edu.ar/ya-esta-en-vigencia-la-nueva-normativa-de-salidas-escolares/>. También les solicitamos que nos avisen con anticipación en caso que dentro del grupo asista a la visita alguna persona con capacidades diferentes para adecuar el recorrido a dicha situación.
3. El listado de estudiantes, adultos responsables y el seguro de salidas educativas que contrata la institución educativa debe ser presentado de forma obligatoria el día de la visita a la Bioplanta al personal de seguridad.
4. A finalizar la visita, le solicitamos al adulto responsable del grupo que llenen el “libro de visitas” dejando su valoración sobre el recorrido.